



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**


CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04


VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 406 - 2025	<b>2. Informe</b> Final	<b>3. Periodo del informe</b> 7/02/2025 A 31/12/2025
<b>4. Nombre contratista</b> Victoria María Camargo Montoya	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 1032466851
<b>7. Objeto del contrato</b> Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		<b>8. Lugar de ejecución</b> CUNDINAMARCA - Bogotá
		GT. Bogotá


9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe	
406 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		
	<b>10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Fase de Formulación y Cierre (Febrero - Abril) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población Activa: El acompañamiento se dirigió a un promedio de 49 a 50 personas activas adscritas al PRI.</li> <li>• Actividades Centrales: El foco inicial fue la formulación de los planes individuales, lo que incluyó la proyección de la trayectoria de vida y el horizonte de reincorporación.</li> <li>• Selección de Acciones: Se guio a los participantes en la selección de acciones utilizando cartillas pedagógicas y se revisó el reporte general del plan de trabajo individual generado por el SIRR.</li> <li>• Enfoque Diferencial: Se aseguró la inclusión de acciones diferenciales conforme a los intereses de cada firmante.</li> <li>• La formulación culminó con la firma de los planes de trabajo individuales, con plazos de cierre iniciales hasta marzo y luego extendidos hasta finales de abril. Para abril, se habían firmado 45 planes de trabajo individuales.</li> </ul> 2. Fase de Priorización y Seguimiento (Abril - Noviembre) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorización Anual: A partir de abril, comenzó la etapa de priorización de acciones para el ciclo anual 2025. Se seleccionaron hasta tres acciones con cinco actividades para aquellos participantes con tres seguimientos al año, basándose en la disponibilidad de oferta. Para abril, se habían realizado 16 priorizaciones.</li> <li>• Monitoreo Constante: Durante los meses posteriores, el trabajo se centró en el seguimiento periódico de los planes que entraron en ejecución. Por ejemplo, en septiembre se reportaron 30 seguimientos a PdT individuales y en octubre, 20 seguimientos.</li> <li>• Enfoque Diferencial Consolidado: Al final del periodo, 25 planes contaban con enfoque diferencial.</li> </ul>
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se realizaron actividades continuas de sensibilización y socialización sobre los Planes de Reincorporación Colectiva (PRC) con liderazgos y organizaciones del territorio como ASPADE, Colectivo Miradas, CNRC, Corporación Reencuentros y Corporación Pazas para identificar intereses comunes y beneficios de la vinculación colectiva. <ul style="list-style-type: none"> <li>•Se brindó acompañamiento en la socialización de lineamientos técnicos emitidos por la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR) y se apoyaron iniciativas relacionadas con acceso a tierras para proyectos colectivos.</li> <li>•Se adelantó la socialización de Planes de Reincorporación Colectiva con "Orellanas deOriente" organización que manifestó su interés en construir su PRC.</li> </ul>

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
406 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
3	Si	<p>Vivienda y Tierra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Se realizaron socializaciones de rutas de acceso y capacitaciones sobre requisitos para la solicitud de proyectos de vivienda.</li> <li>◦ En abril, se llevaron a cabo jornadas masivas con la Secretaría Distrital del Hábitat sobre programas de vivienda y la ruta "Ahorro Mi Casa".. Cuarenta y cinco Personas en Reincorporación (PER) se vincularon a la Jornada de socialización de programas de vivienda y a la Feria de Vivienda para Víctimas del Conflicto.</li> <li>◦ Se socializó la ruta de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) para acceso a tierras, y se acompañó a la asociación ASPADE en una solicitud de tierras para proyectos productivos colectivos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación y Empleo: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Se socializó una oferta de formación ("Curso La Paz Total") y dos convocatorias laborales (Operario Logístico, Auxiliar Administrativo) en febrero, aunque sin vinculaciones confirmadas en ese mes..</li> <li>◦ En marzo, se promovió un PRE ICFES Virtual y Gratuito (vinculando a 2 PER), y una Escuela de formación sobre Participación Política y Ciudadana (vinculando a 1 PER)..</li> <li>◦ En abril, 45 PER se vincularon a la socialización sobre la ruta de acceso a Cupos Especiales en la Universidad Distrital y el programa "Jóvenes a la E"..</li> <li>◦ En septiembre, se socializó un Curso y diplomado ofertado por la Universidad Nacional. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud y Seguridad Social: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ En marzo, se realizaron articulaciones con el profesional de salud del Grupo Territorial para el acompañamiento en temas de atención integral por enfermedades de alto costo (EAC), incluyendo la gestión para el reconocimiento de gastos conexos y la asignación de citas (1 PER en cada caso)..</li> <li>◦ Se realizaron jornadas de socialización sobre rutas de aseguramiento y exigibilidad en salud en marzo, mayo y junio,..</li> <li>◦ Se brindó orientación sobre la ruta de pensiones y la pensión para desmovilizados en marzo, mayo y junio,..</li> <li>◦ Se socializaron convocatorias de estímulos, como el programa distrital "HAY FUTURO SI HAY PAZ: EL LEGADO DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD DESDE LAS ARTES 2025" (marzo)..</li> <li>◦ Se promovió la Capacitación Semillas de Cultura y convocatorias para artistas y gestores culturales (julio).</li> <li>◦ Se organizó la participación en la Semana de la PAZ (agosto), Cine Comunitario por la PAZ, Concurso fotográfico Imágenes para la paz (septiembre), y el taller "Pazar la página" (creación escrita y gráfica) (octubre).</li> <li>◦ Se articuló la Estrategia Distrital para la Prevención y superación de la estigmatización. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Diferencial y Transversal: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ La búsqueda de oferta se orientó por las necesidades manifestadas en los planes individuales, que se enfocaron principalmente en acciones de la línea Social (salud, educación, vivienda) y la Económica (proyectos productivos, empleabilidad, acceso a tierras)..</li> <li>◦ En agosto, se observó que no se socializaron ofertas adicionales si no tenían que ver con las acciones priorizadas en el 2025 por los participantes asignados.</li> <li>◦ Se realizó la convocatoria de la encuesta MEAC y un Encuentro Internacional de Mujeres (septiembre/octubre)..</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> <p>En general, la implementación de esta obligación se enfocó en actuar como puente entre las necesidades concretas de los firmantes (priorizadas en los Planes de Trabajo Individual) y la oferta institucional existente a nivel distrital y nacional..</p> </li></ul>
<p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</p>		

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
406 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
4	<p>Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.</p>	<p>Línea Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud y Enfoque Diferencial: Se gestionó el inicio de trámites para la certificación de discapacidad para un PER adulto mayor. Hubo acompañamiento específico para la gestión de barreras de acceso a la salud, como la solicitud de citas y el reconocimiento de gastos conexos para enfermedades de alto costo (EAC).</li> <li>• Reunificación Familiar: Se postuló y se brindó acompañamiento a 6 casos para el programa de reunificación familiar, incluyendo la gestión de casos relacionados con la búsqueda de familiares desaparecidos por causa del conflicto. Se proporcionó acompañamiento y orientación en la ruta de Violencia Basada en Género (VBG).</li> <li>• Educación y Vivienda: Se apoyó la inscripción y se proporcionaron elementos de estudio para las pruebas ICFES (para un participante adulto mayor). Se tramitó la información para la renovación de matrículas y desembolsos de los créditos condonables ARN-ICETEX. Los participantes seleccionaron acciones relacionadas con rutas de acceso a vivienda propia (urbana y rural) y educación superior para sus hijos/as.</li> <li>• Seguridad Social: Se brindó orientación a participantes para la radicación de documentos de Pensión y se trabajó en la gestión de la pensión para desmovilizados bajo el Art. 147 de la Ley 100.</li> </ul> <p>Línea Económica: Sostenibilidad y Proyectos Productivos</p> <p>Las actividades se enfocaron en la formulación y el seguimiento de iniciativas económicas y el acceso a activos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos Productivos (PRE-PP): Se realizó la formulación y radicación de Proyectos Productivos Individuales (PRE-PP), incluyendo los códigos 39205 y 39183 para la meta de septiembre. Se apoyó el cargue de PRE-PP en el SIRR y la subsanación de documentos.</li> <li>• Asistencia Técnica: Se acompañó el cierre del fortalecimiento técnico del PNUD a un proyecto productivo.</li> <li>• Acceso a Tierra y Vivienda: Se apoyó la solicitud de certificaciones de estado activo para procesos de tierras. Se acompañó a participantes a eventos de la Secretaría del Hábitat para recibir orientación sobre el acceso a subsidios de vivienda, y se brindó apoyo para la postulación a subsidios de caja de compensación para vivienda nueva.</li> <li>• Gestión de Barreras: Se realizó acompañamiento en la solicitud de devolución de recursos de un proyecto productivo colectivo.</li> </ul> <p>Línea Comunitaria: Memoria y Reducción de la Estigmatización</p> <p>Esta línea se concentró en la participación en espacios de construcción de paz y cultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estigmatización y Arte: Se promovió la Estrategia de</li> </ul>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
406	-	2025	Final	7/02/2025	A 31/12/2025
				<p>Prevención de la Estigmatización. Se apoyó la radicación de la propuesta cultural "Donde duermen las libélulas" (relacionada con expresiones artísticas para la reducción de la estigmatización). Además, se acompañó la exposición de mujeres de ANA D.C. enfocada en la memoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación y Diálogo: Se acompañó la participación en diplomados sobre Herramientas de Memoria (en el Centro de Memoria Paz y Reconciliación) y en foros de derechos humanos. Se apoyó la radicación de una propuesta individual sobre pedagogía del Acuerdo Final de Paz.</li> <li>• Alertas: Se pusieron en conocimiento de la entidad situaciones de estigmatización que afectaron la participación y la reincorporación social y política de algunos firmantes, incluyendo un caso de estigmatización a una Senadora de la República y afectaciones a la movilización en Chocontá.</li> </ul> <p>Línea Política: Participación e Incidencia Las acciones en esta línea se relacionaron principalmente con la identificación de obstáculos y la formación para la participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barreras Electorales: Los participantes seleccionaron acciones relacionadas con la identificación de barreras para la participación en procesos electorales con enfoque diferencial.</li> <li>• Formación: Se inscribió a PER en Diplomados ofrecidos por instituciones académicas (como la UdeA y la Universidad Pedagógica) para su fortalecimiento</li> </ul>	
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.		Si	<p>Se efectuó el seguimiento técnico a los proyectos productivos individuales (PRE-PP) asignados, gestionando las dificultades logísticas y de seguridad en zonas rurales o de difícil acceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron visitas de seguimiento y subsanaciones documentales (ISPP) a lo largo del año.</li> <li>• En varios periodos se reportaron dificultades por la no asistencia de los participantes o ubicación en regiones que requerían articulación con otros Grupos Territoriales.</li> </ul>	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión		Si	<p>1. Actualización de Datos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización Geográfica y de Contacto: Una prioridad fue la actualización de la información de contacto y ubicación de los participantes en el SIRR. En mayo, se logró la actualización de 28 registros de ubicación, dejando la totalidad de los participantes actualizados al 2025.</li> <li>• Composición Familiar: Se llevó a cabo la actualización de grupos familiares y la inclusión de menores de edad en dichos grupos dentro del sistema.</li> <li>• Datos Diferenciales: Se gestionó el cargue de certificados de discapacidad en el SIRR. En julio, también se gestionó el traslado de un PER estudiante en Cuba al Grupo Territorial (GT) Cauca.</li> </ul> <p>2. Registro y Seguimiento de Planes Individuales de Reincorporación (PdT)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cargue de PdT: Se realizó el cargue de los Planes de Trabajo (PdT) firmados en el módulo correspondiente, en abril se incluyó el cargue de las priorizaciones de ciclo firmadas.</li> <li>• Soporte Documental: Se cargaron en los datos adjuntos del sistema los documentos que soportan la firma de los planes generales y ciclos anuales de reincorporación.</li> <li>• Seguimiento de Ejecución: Se realizaron y registraron numerosos seguimientos a los planes. Por</li> </ul>	

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
406	-	2025	Final	7/02/2025	A 31/12/2025
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.		Si	<p>ejemplo, en septiembre y noviembre se registraron 30 seguimientos a PdT individuales., y en octubre, 20 seguimientos.</p> <p>3. Uso de Instrumentos Especializados y Caracterización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización de Empleabilidad (ARPA): Se diligenció el instrumento de caracterización en empleabilidad en ARPA para 18 PER en noviembre. También se proyectó continuar con las encuestas de empleabilidad por medio de este aplicativo.</li> <li>• Instrumentos Psicosociales: Se realizó la toma de asistencia para la marcación del código A067-SOC (proceso Auto-SAR) en el sistema.</li> <li>• Instrumentos de Vivienda: En septiembre, se aplicó el Instrumento Subsidio de Vivienda Familiar.</li> <li>• Gestión de Casos y Servicios: Se gestionó el cierre de un servicio no conforme y se tramitó un caso excepcional.</li> </ul> <p>Implementación de Métodos Operativos Clave:</p> <p>1. Fases Iniciales del PRI: Desde el inicio del contrato, se implementaron los métodos operativos esenciales para la apertura, formulación, selección y priorización de acciones de los Planes de Reincorporación Individual (PdT), así como para la formulación de la trayectoria de vida y el horizonte.,</p> <p>2. Herramientas Documentales: La ejecución se apoyó en guías específicas, incluyendo formatos como IR-M-08, IR-F-178, IR-I-29, IR-P-45., También se aplicaron métodos para la formulación y seguimiento de proyectos productivos y la atención individual y colectiva.</p> <p>3. Métodos Transversales: Se hizo uso de lineamientos especializados, como la guía de enfoque diferencial curso de vida (IR-G-40), la guía para el acompañamiento a grupos familiares (IR-G-3) y la Resolución 2321 de 2025 (Auto SAR).</p> <p>Mecanismos de Control y Novedades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Semaforización PRI: Se empleó la herramienta de semaforización PRI de forma constante, lo cual resultó útil para evitar los vencimientos en la firma y el cargue de los planes individuales.,</li> <li>• Capacitación Continua: Se participó en reuniones para unificar criterios de seguimiento y en jornadas piloto para la pedagogía sobre el Índice de Reincorporación.,</li> </ul> <p>Limitación Identificada:</p> <p>A pesar de la aplicación de estos métodos, se reportó que los lineamientos operativos y metodológicos para la implementación de las acciones de los planes que ya estaban en ejecución aún se encontraban en construcción por parte de la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR) en varios periodos.,</p>	
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.		Si	<p>Se realizó la verificación mensual detallada de las bases de afectación de beneficios económicos (Renta Básica, Asignación Mensual):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y reporte de irregularidades como errores de digitación, problemas bancarios o inconsistencias en la asistencia registrada.</li> <li>• Gestión de solicitudes de reliquidación, reembolsos y derechos de petición ante la Subdirección Financiera para corregir afectaciones en los pagos de los participantes.</li> </ul>	

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
406 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
9	Si	<p>1. Se participó en reuniones de equipo de reincorporación y de coordinación territorial para definir la proyección del trabajo, establecer lineamientos y organizar las atenciones presenciales. En noviembre, las reuniones se enfocaron en el cierre de acciones, la evaluación y el ajuste a planes.</p> <p>2. Mesas Técnicas y Metodológicas (PRI): Se asistió a capacitaciones y reuniones con la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR) para la aplicación correcta de la metodología. Esto incluyó recibir asistencia técnica sobre planes individuales y semaforización, reforzar elementos operativos para la postulación de Planes de Reincorporación Colectivos (PRC), y participar en jornadas piloto para la pedagogía del Índice de Reincorporación.</p> <p>3. Gestión de Casos Específicos y Enfoque Diferencial: Se participó en reuniones clave para la atención integral y la resolución de barreras, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Estudios de caso con profesionales psicosociales y sociales.</li> <li>◦ Reuniones sobre orientaciones en casos de violencia intrafamiliar (VIF) y género.</li> <li>◦ Articulación con el profesional de salud para orientación sobre la solicitud de gastos conexos para Enfermedades de Alto Costo (EAC).</li> <li>◦ Reuniones con el equipo de enfoques diferenciales para la socialización de métodos operativos.</li> </ul> <p>En resumen, la Obligación 9 se cumplió mediante una participación activa en la planificación operativa, la alineación técnica (PRI/SIRR) y la gestión de las complejidades inherentes a la reincorporación social y económica</p>
10	Si	<p>•Entrega mensual física y digital de expedientes, FUID (Formato Único de Inventario Documental), actas de reunión y soportes de atención para su custodia en el archivo de la entidad.</p>

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI:  NO:

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI:  NO:

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI:  NO:

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI:  NO:

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

<b>Contratista</b>	<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>
Nombre: Victoria María Camargo Montoya	Nombre: Claudia Patricia Rojas Prieto
	Cargo: Coordinadora GT. Bogotá
Fecha	31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicione o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>